PAUTA DE EVALUACIÓN FONDO LEÓN 2027

	Escala de Evaluación					
	Subcriterios	**0 pts**	**1 pts**	**2 pts**	**3 pt**	**Puntaje total**
Impacto Serán evaluados positivamente aquellos proyectos que en su formulación presenten un cambio positivo para la comunidad beneficiaria, demostrando una relación lógica entre el diagnóstico del problema y los resultados esperados. Asimismo, se valorará positivamente la incorporación de estrategias claras y viables que permitan mantener o proyectar estos beneficios una vez finalizada la ejecución de la iniciativa, mediante la transferencia de capacidades, mecanismos de autogestión o la articulación de alianzas con otros actores.	**Calidad y pertinencia del cambio esperado** Se evaluará la calidad y pertinencia del cambio positivo que el proyecto espera generar en la población beneficiaria, considerando la coherencia entre la problemática identificada en el diagnóstico, la intervención propuesta y los resultados esperados.	El proyecto no identifica un cambio esperado o este no guarda relación con la problemática descrita en el diagnóstico. La propuesta no permite comprender de qué manera generará mejoras en la población beneficiaria.	El proyecto identifica un cambio esperado, pero este es general o se limita a los resultados inmediatos de la ejecución del proyecto.	El proyecto define un cambio esperado pertinente y coherente con la problemática identificada, pero no entrega fundamentos de cómo la propuesta generará mejoras en la población beneficiaria.	El proyecto fundamenta de manera sólida el cambio positivo esperado, evidenciando una relación lógica y consistente entre el diagnóstico (problema identificado y su fundamentación) y los resultados esperados. La intervención presenta un alto potencial para generar mejoras en la población beneficiaria.	3 puntos
	Sostenibilidad y Continuidad Se evaluará la capacidad del proyecto para mantener o proyectar los beneficios obtenidos una vez finalizada su ejecución, mediante estrategias de continuidad, transferencia de capacidades o articulación con otros actores.	No considera acciones que permitan dar continuidad a los beneficios del proyecto una vez finalizada su ejecución.	Plantea ideas generales de continuidad, pero dependen exclusivamente de obtener nuevos recursos o de la disponibilidad futura del equipo ejecutor.	Propone mecanismos concretos que favorecen la continuidad parcial del proyecto, como materiales permanentes, formación de participantes o articulación con otras organizaciones.	Presenta una estrategia clara y viable para mantener los beneficios del proyecto, incorporando transferencia de capacidades, alianzas institucionales, mecanismos de autogestión u otras acciones que favorecen su sostenibilidad.	3 puntos
Factibilidad Capacidad del proyecto de concretarse considerando aspectos operativos, técnicos y económicos relacionados a la cantidad de estudiantes del equipo para el desarrollo de las actividades, la relación costo-beneficio del proyecto, condicionantes de tiempo y recursos disponibles.	Factibilidad temporal del plan de acción	No presenta una planificación temporal ni asigna plazos a las acciones propuestas.	Menciona las actividades generales del proyecto, pero omite la precisión de sus plazos de ejecución o plazos específicos. La propuesta describe qué se va a hacer, pero no aclara de manera estructurada cuándo ni en qué secuencia cronológica ocurrirá.	Establece actividades claras con plazos definidos, pero la distribución cronológica presenta inconsistencias. Los tiempos asignados a tareas resultan demasiado estrechos o se superponen entre sí, comprometiendo la viabilidad de la ejecución en las fechas propuestas.	Presenta un cronograma de actividades detallado que asigna plazos específicos, hitos y responsables para cada actividad. La distribución del tiempo demuestra que los plazos de ejecución son realistas y suficientes para cumplir la totalidad del plan de acción.	3 puntos
	Factibilidad material y financiera del plan de acción	No existe coherencia entre la propuesta de uso de recursos materiales y financieros que propone el proyecto y el cronograma de actividades.	El presupuesto es coherente con el cronograma de actividades, pero presenta los montos de forma global o estimativa, sin desglosar costos unitarios ni cantidades, dificultando verificar el uso real de los fondos.	El presupuesto es coherente con el cronograma de actividades propuesto, pero presenta errores menores en el cálculo de totales o en el desglose de algún ítem.	El presupuesto es coherente, preciso y detallado, existiendo una clara correspondencia entre recursos solicitados y el cronograma de actividades.	3 puntos
	Factibilidad humana u operacional del plan de acción	No se entregan antecedentes sobre el número de integrantes del equipo ni sus capacidades operacionales. No es posible determinar si existen personas encargadas de llevar a cabo la iniciativa.	El número de integrantes del equipo resulta insuficiente para la magnitud de las actividades descritas en el cronograma. La sobrecarga de actividades por persona pone en riesgo el cumplimiento de los plazos y la ejecución material del proyecto.	El equipo cuenta con el número de personas necesarias para ejecutar la iniciativa, se identifican los roles de manera general (ej: "coordinador") y/o existen actividades del cronograma que no cuentan con una persona responsable directa asignada, arriesgando la ejecución de esas tareas.	El tamaño del equipo es proporcional a la carga de trabajo presentada en el plan de acción del proyecto, asignando a las personas integrantes del equipo roles definidos y responsabilidades en las actividades del cronograma, demostrando que cubren todas las necesidades operativas de la iniciativa.	3 puntos
Coherencia Interna Serán evaluados positivamente aquellos proyectos que en su formulación presenten de manera coherente la relación lógica entre el diagnóstico, la definición del problema (carencia o necesidad), los objetivos y el plan de actividades asociadas a estos objetivos y su presupuesto.	Planteamiento del problema y justificación del proyecto	El proyecto no identifica un problema, carencia o necesidad, propone actividades sin realizar un diagnóstico previo ni justificar la intervención.	Menciona una problemática necesidad de forma declarativa, pero no define un problema central claro ni aporta antecedentes que lo justifiquen. La propuesta carece de antecedentes que permitan verificar la existencia o la urgencia de la problemática planteada.	Identifica la problemática y aporta argumentos para su intervención, pero omite su justificación en el contexto de la comunidad universitaria. El problema describe una necesidad general o externa, sin vincular explícitamente cómo afecta a la población beneficiaria.	Identifica y define con precisión la problemática central, aportando antecedentes diagnósticos que demuestran su relevancia e impacto directo en la población beneficiaria identificada.	3 puntos
	Coherencia entre el diagnóstico, la problemática, la propuesta de trabajo y objetivos planteados.	Existe incoherencia entre el diagnóstico, los objetivos y el plan de acción del proyecto.	La coherencia entre dos elementos principales (ej: Problema y Objetivos) es débil o superficial, afectando la línea lógica del proyecto.	Existe coherencia entre todos los elementos, pero se presentan leves inconsistencias en el encadenamiento de objetivos, resultados esperados y acciones.	El proyecto demuestra coherencia total entre el problema, los objetivos generales y específicos, los resultados esperados y el plan de acción propuesto.	3 puntos
Carácter innovador del proyecto Serán evaluados positivamente aquellos proyectos que en su formulación propongan un enfoque o alternativa de solución que represente una novedad en el entorno universitario, o bien, que demuestre una ventaja clara en la forma de resolver la problemática en comparación con las opciones tradicionales existentes.		El proyecto no describe el carácter innovador ni menciona las ventajas de su propuesta en relación a otras alternativas.	La propuesta no es novedosa y se limita a replicar las alternativas ya existentes en el ámbito universitario. La solución planteada utiliza los mismos formatos y respuestas tradicionales, sin proponer ninguna ventaja diferenciadora ni cambios en la forma de abordar el problema.	La propuesta posee ventajas en su diseño, pero se basa en alternativas que ya han sido aplicadas en el ámbito universitario. El proyecto replica una estrategia conocida en la institución, pero incorpora una modificación original en su ejecución que permite proyectar un mejor resultado para los beneficiarios.	La propuesta es novedosa y no ha sido aplicada en el ámbito universitario o posee ventaja en relación a otras alternativas propuestas. El proyecto fundamenta claramente de qué manera su enfoque innovador ofrece un camino diferente o superior para mejorar la situación de la población beneficiaria.	3 puntos

Colaboración Se evaluará positivamente a aquellos proyectos que promuevan la participación inclusiva y la diversidad dentro de sus equipos de trabajo, considerando aspectos tales como la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión. Con el propósito de fomentar la convergencia de conocimientos, habilidades y perspectivas, también se evaluará positivamente que los equipos se encuentren conformados por estudiantes de distintas carreras o disciplinas de la Universidad.	Equipos de trabajo interdisciplinarios	El equipo de trabajo está compuesto solo por estudiantes de una única carrera.	El equipo está compuesto por estudiantes de dos carreras, pero no se justifica cómo la diversidad de miradas aportará a la ejecución del proyecto.	El equipo es interdisciplinario (más de dos carreras) y se menciona el valor de esta diversidad, pero no se detalla la participación específica de cada área.	El equipo es interdisciplinario, y se detalla la forma en que la diversidad de carreras y conocimientos aportará directamente a la ejecución y enriquecimiento de las actividades.	
	Composición Inclusiva y paridad de Género en el Equipo de trabajo	No se entregan antecedentes sobre la composición del equipo o se presenta al grupo humano únicamente como un listado de datos (nombres, Unidades Acdémicas, carreras) sin justificar cómo su composición fortalece la iniciativa.	La composición del equipo de trabajo es homogénea, pero se proponen acciones para considerar la paridad de género e integrar espacios de participación inclusiva en la ejecución del proyecto.	El equipo es diverso en su composición (género o espacios de participación inclusiva), pero su aporte al proyecto se plantea de forma general. Se evidencia la presencia de un grupo humano diverso, pero la explicación de cómo esta variedad de miradas nutre la ejecución del proyecto se limita a declaraciones abstractas, sin conectarla directamente con la iniciativa.	El equipo demuestra paridad de género o acciones de liderazgo femenino, e integra un espacio inclusivo de participación, explicitando de qué manera la coexistencia de estas distintas perspectivas y realidades nutre al equipo, aportando ventajas prácticas o miradas complementarias para la ejecución del proyecto.	3 puntos
Creación de Redes El proyecto considera dentro de su plan de trabajo el desarrollo de actividades que cuenten con la colaboración de Organizaciones Estudiantiles y/o apoyos específicos de integrantes de la comunidad académica o funcionaria de la USACH. Si bien el cuerpo académico y funcionariado no pueden ser parte del equipo de trabajo del proyecto, si se valorará la articulación de la iniciativa con dichos actores. Este criterio busca evaluar la capacidad de la iniciativa de formar redes colaborativas dentro de la Comunidad Universitaria para conseguir el logro de sus objetivos.		No se identifica a ninguna Organización Estudiantil, Unidad o integrante de la comunidad funcionaria y/o académica de la Universidad de Santiago como colaborador del proyecto.	Se identifica a actores colaboradores, pero sin describir el rol específico que tendrá en la ejecución del proyecto.	Se identifica a actores colaboradores, se describe su rol, pero sin detallar cómo esta colaboración impactará la calidad o el alcance del proyecto.	El proyecto identifica a la Organización Estudiantil, Unidad o integrante de la comunidad funcionaria y/o académica de la Universidad de Santiago que colaborará en su desarrollo, describiendo con precisión su rol y la contribución concreta que esta colaboración tendrá en el logro de los objetivos	3 puntos
Bienestar Estudiantil Se evaluará el impacto del proyecto en el bienestar físico, mental y social del estudiantado, valorando iniciativas que promuevan entornos saludables, espacios de apoyo emocional y actividades que fortalezcan el sentido de comunidad y pertenencia.		El plan de acción del proyecto no incluye ninguna actividad ni componente destinado a promover el bienestar, la inclusión o el sentido de comunidad.	El proyecto menciona o enuncia intenciones de bienestar, inclusión y comunidad, pero su plan de acción no detalla actividades claras o pertinentes para ejecutarlas, reduciéndose a un carácter meramente declarativo que impide verificar una contribución al desarrollo integral del estudiantado USACH.	El proyecto presenta un plan de acción con actividades claras y pertinentes, pero de manera aislada o desarticulada, limitando su capacidad para promover conjuntamente el bienestar, la inclusión y el sentido de comunidad, lo que restringe su potencial de contribución al desarrollo integral del estudiantado USACH.	El proyecto presenta un plan de acción claro y pertinente con actividades que promueven directamente el bienestar, la inclusión y el sentido de comunidad, demostrando un alto potencial de contribución al desarrollo integral del estudiantado USACH.	3 puntos

Criterio	Puntos potenciales
Impacto	**6 pts**
- Calidad y pertinencia del cambio esperado	0 - 3 pts
- Sostenibilidad y Continuidad	0 - 3 pts
Factibilidad	**9 pts**
- Factibilidad temporal del plan de acción	0 - 3 pts
- Factibilidad material y financiera del plan de acción	0 - 3 pts
- Factibilidad humana y operacional del plan de acción	0 - 3 pts
Coherencia Interna	**6 pts**
- Planteamiento del problema y justificación del proyecto	0 - 3 pts
- Coherencia entre el diagnóstico, la problemática, la propuesta de trabajo y objetivos planteados.	0 - 3 pts
Carácter innovador del proyecto	**3 pts**
Colaboración	**6 pts**
- Composición Inclusiva y paridad de Género en el Equipo	0 - 3 pts
- Equipos de trabajo interdisciplinarios	0 - 3 pts
Creación de redes	**3 pts**
Bienestar Estudiantil	**3 pts**
Total	**36 pts**
Puntaje de corte: 60% = 22 pts	